

# Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2025

## Financiamiento Estructural I+D+i Universitario Territorial

SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION

Reformulado - Recomendado Favorablemente

### I.- ANTECEDENTES

#### 1. Descripción

El programa busca promover la contribución de universidades chilenas públicas y privadas acreditadas institucionalmente, en nivel básico y avanzado, al desarrollo territorial y los procesos de descentralización, alcanzando mayores niveles de acreditación mediante el financiamiento de un Plan de Desarrollo de Capacidades de Investigación (PCI) que aumente su desempeño en I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación). El programa considera dos etapas; la primera para la elaboración del diagnóstico, brechas y diseño del Plan de Desarrollo de Capacidades de Investigación para un máximo 10 años; y la segunda etapa para la implementación, monitoreo y seguimiento del plan. La Etapa 1 iniciará su ejecución durante 2024 y la Etapa 2 comenzará el 2025 entregando cobertura a un porcentaje de la población objetivo.

La selección e incorporación de las Universidades se realizará bajo la modalidad de concurso público, considerando una población objetivo de 33 universidades. Las instituciones beneficiarias y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación firmarán convenios de transferencia de recursos en la Etapa 1 y con la Agencia Nación de Investigación y Desarrollo para la Etapa 2, los cuales deben considerar los planes propuestos, la pertinencia territorial y estrecha vinculación con las políticas de desarrollo nacional y/o regional.

### II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

#### 1. Propósito

Aumentar las “capacidades habilitantes” y con ello el desarrollo y liderazgo territorial en I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación). de las universidades con 3 a 5 años de acreditación.

## 2. Componentes

<b>Componente</b>	<b>Unidad de medida de Producción</b>	<b>Gasto estimado 2025 (Miles de \$ (2024))</b>	<b>Producción estimada 2025 (Unidad)</b>	<b>Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ (2024))</b>
Levantamiento de línea base, brechas y diseño de Plan de Desarrollo de Capacidades de Investigación	Nº de convenios de desempeño	840.000	12	70.000
Implementación de un Plan de Desarrollo de Capacidades de Investigación (PCI)	Nº de convenios de desempeño	1.750.000	7	250.000
Gasto Administrativo		20.000		
<b>Total</b>		<b>2.610.000</b>		
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>		<b>0,8%</b>		

### 3. Población

#### I. Descripción y cuantificación de la población potencial

<p>Descripción de la población potencial</p>	<p>La población potencial se define como: Universidades acreditadas por la CNA con acreditación básica (3 años) y avanzada (4 a 5 años).</p> <p>La ley 21.091, Art 3, define a las universidades como instituciones de educación superior cuya misión es cultivar las ciencias, las humanidades, las artes y las tecnologías, así como también crear, preservar y transmitir conocimiento, y formar graduados y profesionales. Corresponde a las universidades contribuir al desarrollo de la cultura y la satisfacción de los intereses y necesidades del país. Éstas cumplen con su misión a través de la realización de docencia, investigación, creación artística, innovación y vinculación con el medio.</p> <p>Por su parte, la acreditación de nivel Básico se otorga por un período de 3 años y está asociada a una restricción de la autonomía institucional. En consecuencia, el nivel básico implica que la institución se encuentra en un estado de desarrollo inicial o incipiente, del que se espera un progreso sostenido que la lleve a niveles superiores de acreditación en el plazo que la ley ha establecido para esta categoría.</p> <p>A su vez, el nivel Avanzado se otorga por períodos de 4 o 5 años, implicando que la institución ha consolidado un nivel de desarrollo que le permite operar con plena autonomía y evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de aseguramiento de la calidad.</p>
<p>Cuantificación de la población potencial</p>	<p>33</p>
<p>Unidad de medida de la población potencial</p>	<p>Unidades (Universidades).</p>
<p>Metodología para cuantificar la población potencial</p>	<p>Del total de universidades nacionales, se filtró por aquellas que contaran con acreditación institucional en nivel básico y avanzado (3 a 5 años), quedando un total de 33 universidades. Los datos utilizados corresponden a la base de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que entrega información general de las universidades vigentes a la fecha, incluyendo los años de acreditación en distintas áreas.</p>

## II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

<p>Descripción de la población objetivo</p>	<p>La población objetivo se caracteriza por contar con las capacidades mínimas en I+D+i que pueden ser mejoradas y/o ampliadas al ser beneficiarias de este fondo. Estas capacidades se definen por el Criterio de Focalización 1 (Índice de Capacidades I+D+i). Este índice se construye a partir de datos reportados por organismos autónomos y oficiales (CNA, CNED, SIES, ANID e INAPI) con año de referencia 2022. Los datos recopilados consideran: número de programas de postgrados acreditados y su matrícula, número de académicos con PhD en JCE, número de publicaciones y sus citas correspondientes, número de solicitudes de patentes, Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) instalada y proyectos institucionales de I+D+i adjudicados* (*Ciencia 2030, Ingeniería 2030, INES Género, INES I+D e INES Ciencia Abierta). A partir de este índice, se construye un ranking que define a la población objetivo en un total de 20 universidades.</p> <p>El ranking obtenido es coherente con la trayectoria de adjudicación de estas Universidades en las convocatorias de Fondecyt Regular, Iniciación y Postdoctorado entre el periodo de 2018 y 2024, lo que permite validar este índice. Se consideran los proyectos Fondecyt porque son los instrumentos concursables de mayor demanda para la I+D.</p>
---	--

Variable	Criterio
<p>Componente parametrizado (Ranking) Etapas 1</p>	<p>Ponderación a t-2: programas de postgrados acreditados y matrícula, académicos PhD JCE, publicaciones y citas, solicitudes de patentes, OTLs instaladas y proyectos institucionales de I+D+i adjudicados.</p>

## III. Población y cobertura

Concepto	2025	2026	2027	2028
Población Objetivo	20	20	20	20
Población Beneficiaria	7	5	4	4
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	21,2%	15,2%	12,1%	12,1%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	35,0%	25,0%	20,0%	20,0%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2023 (Efectivo)	2024 (Estimado)	2025 (Estimado)
Porcentaje de investigadores(as) con grado de doctor que realizan actividades de I+D+i* con pertinencia territorial** en las Universidades beneficiarias	N° investigadores con grado de doctor con JCE, que realizan actividades de I+D+i con pertinencia territorial al año t en las Universidades beneficiarias	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Porcentaje de Universidades beneficiarias que aumentan su equipamiento especializado* para I+D+i	(Número de Universidades beneficiarias con proyectos en ejecución que aumentan su equipamiento especializado para I+D+i en el año t/Total de Universidades beneficiarias con proyectos en ejecución en el año t) *100	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	Sin Información	Sin Información	Sin Información

### III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El Diseño del Programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	Sin observaciones relevantes.	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> <li>El criterio de focalización presentado es coherente y está bien especificado, sin embargo, solo aplica para la etapa 1. Estos criterios deberían perfeccionarse una vez desarrollado el diagnóstico (línea de base y brechas).</li> </ul>	S
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien el indicador, que corresponde a un indicador mixto, propone medir el resultado a través de varias variables que no se detallan con precisión ni el peso relativo de cada una. Para cuantificar el avance efectivo y directo respecto de las capacidades habilitantes de una Universidad, se debería perfeccionar el indicador (algoritmo) con variables de métrica objetiva y cuantificable.</li> </ul>	S
Estrategia y Componentes	Sin observaciones relevantes.	S
<b>Calificación diseño</b>		<b>RF</b>

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

### IV.- MOTIVOS PARA INGRESAR A EVALUACIÓN EX ANTE

Se reformula el programa para considerar las nuevas instrucciones de ejecución en la Ley de Presupuestos 2024. Adicionalmente, la ficha fue objetada técnicamente en la evaluación anterior (formulación 2024). Se consideraron todos los comentarios recibidos desde DIPRES.

El programa se reformula para considerar un público objetivo que comparte un mayor número de características comunes (universidades con acreditación básica y avanzada) que permite caracterizar de mejor manera el programa en cuanto al problema, sus causas y efectos.